



El Consejo Interno del Instituto de Ciencias Antropológicas (ICA) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires apoya el reclamo de los/las becarios y becarias UBA que solicitan la prórroga de las becas UBACyT afectadas por la pandemia del COVID 19.

El fuerte impacto de las medidas adoptadas a nivel nacional vinculadas a la grave situación sanitaria generada por COVID 19 durante 2020 y 2021, ha impedido el normal desarrollo de las investigaciones propuestas en los proyectos presentados y aprobados oportunamente. Esto se debe tanto a la imposibilidad de realizar tareas fundamentales como el trabajo de campo y archivo, así como a las dificultades que presenta el trabajo a distancia (home office) para la investigación, en especial para quienes ejercen la docencia y/o debieron ocuparse del cuidado de menores de edad, adultos mayores o personas consideradas de riesgo.

Por estos motivos, consideramos firmemente que una extensión en el tiempo de duración de las becas para las cohortes afectadas será una garantía que asegure la inversión que la UBA ya ha realizado en la formación de recursos humanos de alta calidad.

Consejo Interno  
Instituto de Ciencias Antropológicas, FFyL, UBA.